



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE - Escuela Superior de Bellas Artes

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos - Procesos
N°: 68

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA00

| (1) PROCESO | (2) OBJETIVO | (3) RIESGOS | (4) DESCRIPCIÓN | (5) AGENTE GENERADOR | (6) CAUSAS | (7) EFECTOS |
|--------------------------------------|---|----------------|---|--|---|---|
| Coordinación de Extensión - ESBA 1.7 | Gerenciar las políticas institucionales referidas a la extensión y a la vinculación interinstitucional proyectando la presencia activa de la unidad académica en la comunidad educativa nacional e internacional. | Incumplimiento | No realizar aquello que se esta obligado | Persona | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interés. 2. Falta de ética. 3. Falta de un adecuado sistema de control interno. 4. Desconocimiento de los | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Daño de la información 4. Mala toma de decisiones. |
| | | Error | Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto. | Persona/Equipos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un adecuado sistema de control interno. 2. Falta de competitividad. 3. Indefinición de procesos. 4. Tecnología escasa y obsoleta | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes ineficientes e ineficaces. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Daño de la información. 4. Mala toma de decisiones. |
| | | Ausentismo | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación. | Persona | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interes por parte de los integrantes del plantel docente, alumno y funcionarios. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarollo incompleto del plan de trabajo. 2. Retrasos en el proceso académico. 3. Demora o interrupción de los servicios. |
| Desacuerdo | Equivocación o error en la toma de decisiones. | Persona | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados ineficientes. 2. Perdida de tiempo. 3. Daño de la imagen institucional. | |



La Magdalena Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial



Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviana
Rector



| | | | | | |
|--|-------------------------------|---|-----------------|--|--|
| | Colapso de Telecomunicaciones | Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia | Equipo/ Entorno | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mal servicio del proveedor. 2. Presupuesto insuficiente. 3. Condiciones climáticas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Atraso o interrupción de los procesos 2. Sanciones |
| <p>Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela</p> <p>Revisado por: Prof. Mde. Napoléon Valázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)</p> <p>Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)</p> | | | | | |

Fecha: 09 JUL. 2018





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE - Escuela Superior de Bellas Artes
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
 N°: 68

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes
 CÓDIGO: ESBA00

| (1) PROCESO | (2) OBJETIVO | (3) RIESGOS | (4) DESCRIPCIÓN | (5) AGENTE GENERADOR | (6) CAUSAS | (7) EFECTOS |
|-----------------------------------|---|-------------|---|----------------------|---|---|
| Coordinación Artística - ESBA 1.4 | Desarrollar, fomentar y difundir la cultura nacional y universal a través de las diversas modalidades artísticas. | Ausentismo | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación | Persona | 1. Falta de interés por parte de los integrantes del equipo responsable del elenco artístico. | 1. Pérdida de tiempo. 2. Daño de la imagen institucional. |
| | | Conflicto | Situación de desacuerdo u oposición entre personas | Persona | 1. Desacuerdo en la definición de los roles. 4. Falta de cooperación entre los integrantes del equipo. | 1. Resultados ineficientes. 2. Pérdida de tiempo. 3. Daño de la imagen institucional. |
| | | Desacuerdo | Equivocación o error en la toma de decisiones. | Persona | 1. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. | 1. Resultados ineficientes. 2. Pérdida de tiempo. 3. Daño de la imagen institucional. |

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti y M.Sc. Jorgeina Ferrández Rotela

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)



Acta ETM N° 011/2018

Fecha:

09 Julio



INSTITUCIÓN: Rectorado UNE - Escuela Superior de Bellas Artes
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
 N°: 68

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA00

| (1) PROCESO | (2) OBJETIVO | (3) RIESGOS | (4) DESCRIPCIÓN | (5) AGENTE GENERADOR | (6) CAUSAS | (7) EFECTOS | |
|-----------------------------------|--|--|---|---|--|---|--|
| Coordinación Académica - ESBA 1.3 | Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, así como otras actividades que involucren a alumnos y docentes. | Ausentismo | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación | Persona | <ol style="list-style-type: none"> Falta de interés por parte de los integrantes del plantel docente, alumno y funcionarios. | <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo incompleto del plan de estudios. Retrasos en el proceso académico. Demora o interrupción de los servicios. | |
| | | | Demora | Tardanza en el cumplimiento de algo | Persona/Equipos/Instalaciones | <ol style="list-style-type: none"> Tecnología escasa y obsoleta. Infraestructura inapropiada. Ineficiencia y/o desinterés del personal. Indefinición de procesos. | <ol style="list-style-type: none"> Resultados ineficientes. Perdida de tiempo. Insatisfacción de los grupos de interés. |
| | | | Colapso de Telecomunicaciones | Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia | Equipo/ Entorno | <ol style="list-style-type: none"> Mal servicio del proveedor. Presupuesto insuficiente. Condiciones climáticas. | <ol style="list-style-type: none"> Atraso o interrupción de los procesos Sanciones |
| | Incumplimiento | No realizar aquello que se esta obligado | Persona | <ol style="list-style-type: none"> Falta de interés. Falta de ética. Falta de un adecuado sistema de control interno. Desconocimiento de procesos del área. | <ol style="list-style-type: none"> Sanciones. Demora o interrupción de servicios. Daño de la información Mala toma de decisiones | | |



Equipo Técnico
 Oficina del Rector
 Ciudad del Este - Paraguay

Ing. Mercedes Velázquez Moreira
 Directora General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleytas
 Ing. Comercial



Ing. M. Inf. / Ap. /
 Ing. Gerencia de Operaciones



Ing. Gerencia de Operaciones
 Ing. Gerencia de Operaciones



Ing. Gerencia de Operaciones
 Ing. Gerencia de Operaciones

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------|--|--|---|---|
| Coordinación Académica - ESBA 1.3 | Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, así como otras actividades que involucren a alumnos y docentes. | Error | Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto. | Persona/Equipos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un adecuado sistema de control interno. 2. Falta de competitividad. 3. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. 4. Indefinición de procesos. 5. Tecnología escasa y obsoleta | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes ineficientes e ineficaces. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Daño de la información. 4. Mala toma de decisiones. |
| | | Paro | Suspensión total o parcial de la jornada laboral. | Persona | <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestaciones y toma de la institución por parte de grupos de interés. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases no desarrolladas 2. Desarrollo incompleto del plan de estudios 3. Pérdida de tiempo 4. Retrasos en procesos administrativos y académicos 5. Demora o interrupción de servicios. |
| Acceso Ilegal | Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra ley. | Persona | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteración de la base de datos intencionalmente. 2. Incumplimiento intencional de leyes y reglamentos 3. Falta de ética profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos académicos y administrativos alterados 2. Daño de la información 3. Sanciones | | |



 Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasantí y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela





 Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Inga Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)





 Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)



Acta ETM N° 011/2018

 Fecha: 09 Julio 2018





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE - Escuela Superior de Bellas Artes
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
 N°: 68

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBAA00

| (1) PROCESO | (2) OBJETIVO | (3) RIESGOS | (4) DESCRIPCIÓN | (5) AGENTE GENERADOR | (6) CAUSAS | (7) EFECTOS |
|---------------------------------------|---|-------------------------------|--|----------------------|--|--|
| Coordinación Administrativa ESBAA 1.2 | Planificar, coordinar, solicitar, supervisar y racionalizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución. | Ausentismo | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación | Persona | 1. Falta de interés por parte de los integrantes del plantel de funcionarios. | 1. Pérdida de tiempo. 2. Retrasos en los procesos administrativos. 3. Pérdidas económicas |
| | | Demora | Tardanza en el cumplimiento de algo | Persona/Equipos | 1. Tecnología escasa y obsoleta. 2. Falta y/o inadecuada planificación. 3. Ineficiencia y/o desinterés del personal. 4. Indefinición de procesos. | 1. Resultados ineficientes. 2. Pérdida de tiempo. 3. Insatisfacción de los grupos de interés. 4. Retraso o interrupción de servicios. |
| | | Colapso de Telecomunicaciones | Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia. | Equipo/ Entorno | 1. Mal servicio del proveedor. 2. Presupuesto insuficiente. 3. Condiciones climáticas. | 1. Atraso o interrupción de los procesos 2. Sanciones |



Lic. *Nepolón Velázquez Moreira*
 Director General de Planificación

Santha F. Esquivel Fleytas
 Ing. Comercial



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel



| | | | | | | |
|---|--|---------------------------|---|--|--|--|
| <p>Coordinación Administrativa ESBA 1.2</p> | <p>Planificar, coordinar, solicitar, supervisar y racionalizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.</p> | <p>Error</p> | <p>Opinión, concepto o juicio falso que proviene de percepción inadecuada o ignorancia; también se llama error al obrar sin reflexionar, sin inteligencia o acierto.</p> | <p>Persona</p> | <p>1. Falta de un adecuado sistema de control interno. 2. Falta de competitividad. 3. Falta y/o inadecuada definición de procesos.</p> | <p>1. Demora o interrupción de servicios. 2. Pérdida de credibilidad del trabajo. 3. Sanciones. 4. Daño de imagen institucional. 5. Pérdidas económicas.</p> |
| <p>Regulaciones legales</p> | <p>Reglamentaciones o normas legales que dificultan, entorpecen o imposibilitan alcanzar los objetivos de los planes, programas y proyectos.</p> | <p>Poderes del Estado</p> | <p>1. Dificultad o inaplicabilidad de la reglamentación o norma legal. 2. Insuficiencia de recursos para la aplicación de la norma legal. 3. Colisión con otras normas o reglamentaciones legales. 4. Ausencia o insuficiente capacitación para la operativización de la norma legal.</p> | <p>1. Informes ineficaces. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Daño de la información. 4. Mala toma de decisiones. 3. Pérdida de mercado. 4. Clientes insatisfechos. 5. Daño de la imagen Institucional. 6. Pérdidas económicas.</p> | | |

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti y M.Sc. Jorgelina Ferrández Roteira

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velazquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleuryas (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 09 Julio 2018

Acta ETM N° 011/2018





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE - Escuela Superior de Bellas Artes

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA00

| (1) PROCESO | (2) OBJETIVO | (3) RIESGOS | (4) DESCRIPCIÓN | (5) AGENTE GENERADOR | (6) CAUSAS | (7) EFECTOS |
|--------------------------------|---|-------------------------------|---|----------------------|--|--|
| Secretaría General ESBA 1.6 | mantenimiento de la documentación y de los datos académicos de la ESBA, así como el registro de todas las actividades que en ellas se realizan. | Ausentismo | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación | Persona | 1. Falta de interés por parte de los integrantes del equipo responsable. | 1. Pérdida de tiempo. 2. Atrazo o interrupción en los procesos. 3. Pérdidas económicas |
| | | Demora | Tardanza en el cumplimiento de algo | Persona/Equipos | 1. Tecnología escasa y obsoleta. 2. Falta y/o inadecuada planificación. 3. Ineficiencia y/o desinterés del personal. 4. Indefinición de procesos. | 1. Resultados ineficientes. 2. Pérdida de tiempo. 3. Sanciones. |
| Secretaría General ESBA 1.6 | mantenimiento de la documentación y de los datos académicos de la ESBA, así como el registro de todas las actividades que en ellas se realizan. | Colapso de Telecomunicaciones | Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia | Equipo/ Entorno | 1. Mal servicio del proveedor. 2. Presupuesto insuficiente. 3. Condiciones climáticas. | 1. Atrazo o interrupción de los procesos 2. Sanciones |
| | | Desacuerdo | Equívocación o error en la toma de decisiones. | Persona | 1. Ausencia o insuficiente capacitación y adiestramiento del talento humano. | 1. Resultados ineficientes. 2. Pérdida de tiempo. 3. Daño de la imagen institucional. |



Lc. Mercedes Valenzuela Merino
Directora General de Planificación

[Signature]

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial

[Signature]



Ing. Agr. Gerónimo Manuel I. Aguilera
Rector

[Signature]



| | | | | | | |
|--|--|----------------|---|---------|--|--|
| | | Acceso Illegal | Posibilidad de llegar a algo o a alguien valiéndose de medios que van contra ley. | Persona | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteración de la base de datos intencionalmente. 2. Incumplimiento intencional de leyes y reglamentos 3. Falta de ética profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos académicos y administrativos alterados 2. Daño de la información 3. Sanciones |
| <p>Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti y M.Sc. Jorgelina Fernández Rotela</p> <p>Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Mofeira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP)</p> <p>Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)</p> | | | | | | |
| <p>Fecha: 09 JUL. 2018</p> | | | | | | |





INSTITUCIÓN: Rectorado UNE - Escuela Superior de Bellas Artes

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos - Procesos
N°: 68

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA00

| (1) PROCESO | (2) OBJETIVO | (3) RIESGOS | (4) DESCRIPCIÓN | (5) AGENTE GENERADOR | (6) CAUSAS | (7) EFECTOS |
|---------------------------------------|---|-------------------------------|---|----------------------|--|---|
| Coordinación de Tecnología - ESBA 1.5 | Establecer procedimientos adecuados para la implementación y utilización de TIC's en la ESBA. | Ausentismo | No asistir al trabajo u otro lugar de asistencia obligatoria, sin justificación | Persona | 1. Falta de interés por parte de los integrantes del equipo responsable. | 1. Pérdida de tiempo. 2. Retrasos en el proceso. de diseño del plan. 3. Pérdidas económicas |
| | | Demora | Tardanza en el cumplimiento de algo | Persona/Equipos | 1. Tecnología escasa y obsoleta. 2. Falta y/o inadecuada planificación. 3. Ineficiencia y/o desinterés del personal. 4. Indefinición de procesos. | 1. Resultados ineficientes. 2. Pérdida de tiempo. 3. Insatisfacción de los grupos de interés. |
| | | Colapso de Telecomunicaciones | Decrecimiento o disminución intensa de la interconexión de sistemas informáticos situados a distancia | Equipo/ Entorno | 1. Mal servicio del proveedor. 2. Presupuesto insuficiente. 3. Condiciones climáticas. | 1. Atrazo o interrupción de los procesos 2. Sanciones |
| | | Incumplimiento | No realizar aquello que se esta obligado | Persona | 1. Falta de interés. 2. Falta de ética. 3. Falta de un adecuado sistema de control interno. 4. Desconocimiento de los procesos del área. | 1. Sanciones. 2. Demora o interrupción de servicios. 3. Daño de la información |



[Signature]
Nepolcón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

[Signature]
Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial



[Signature]
Ing. Comercial



[Signature]
Reactor



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti y M.Sc. Jorgeina Fernandez Rotela



[Handwritten signature]

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleuryas (Responsable del MECIP)

Acta ETM N° 011/2018

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 09 IIII 2018

